

Se aprueban 136 plazas PIR para la convocatoria 2010/2011

El Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre de 2010 publicó la Orden ministerial por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas a plazas de formación sanitaria especializada de 2011, para psicólogos y otros profesionales sanitarios (titulados en Medicina, Farmacia, Química, Biología, Bioquímica y Física).

Del total de plazas aprobadas por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, 7.410 corresponden a la convocatoria general para médicos, farmacéuticos, psicólogos, químicos, biólogos, bioquímicos y radiofísicos, -de las cuales, 7.221 se formarán mediante residencia y 189 en régimen de alumnado-, mientras que 843 son para la formación de especialidades de enfermería.

Tal y como aparece recogido en el BOE, en su distribución por titulaciones, las plazas quedan asignadas de la siguiente manera: 6.881 para médicos, 298 para farmacéuticos, **136 para psicólogos**, 61 para químicos, biólogos y bioquímicos y 34 para radiofísicos. Dentro de la oferta de plazas convocada para los profesionales de la psicología, 131 corresponden a unidades docentes de Psiquiatría y Salud Mental adscritas a hospitales de titularidad pública y 5 plazas a unidades de Psiquiatría y Salud Mental privadas.

En relación con la convocatoria anterior, el número de plazas para médicos, farmacéuticos y químicos, biólogos y radiofísicos ha descendido, mientras que en el caso de los psicólogos, el número de plazas supone un incremento mínimo

del 3% (tan sólo 5 plazas más), e insuficiente para cubrir las demandas del sistema sanitario. Estos datos contrastan, además, con la ampliación de plazas para enfermería, que ha pasado de 611 plazas en la convocatoria anterior a 843, lo que implica un 37,9% más.

Una modificación a tener en cuenta por los aspirantes es que esta convocatoria incorpora cambios en relación al peso del baremo académico, donde la puntuación final quedará constituida con un 90% por el resultado del examen y un 10% por el baremo de méritos académicos (antes era del 25%).

Las relaciones finales de admitidos aparecerán publicadas a partir del 27 de

diciembre, estando prevista la celebración del ejercicio para el sábado **29 de enero de 2011**. Una vez establecidos los resultados definitivos, la asignación de plazas se efectuará a partir del 30 de marzo de 2011 y la incorporación de residentes está prevista entre el 12 y 13 de mayo de 2011.

Todos los detalles de la convocatoria en la Orden publicada en el BOE se pueden consultar en:
www.boe.es/boe/dias/2010/09/22/pdfs/BOE-A-2010-14540.pdf;
y también en:
www.boe.es/boe/dias/2010/09/24/pdfs/BOE-A-2010-14636.pdf.